

+ ATIA-DAH-TAVE-042-007-57

Certifico yo el infrascrito presbítero, cura ecónomo de la parroquia de S.ⁿ Andrés Apóstol de Olivarri-Gamboa, haber recibido de D.^a Camila Viguri, la cantidad de ciento veinte r.^s, por la limosna de quince misas al estipendio de ocho r.^s cada una, celebradas por mí en sufragio del alma de D.ⁿ Manuel de Velasco, finado esposo de dicha Señora. Y, para que conste, expido el presente recibo, autorizado con el sello de esta parroquia y firmado por mí en Olivarri-Gamboa a 19 de Octubre de 1874.

Prudencio Fernandez de Arroyabe



Con #120X11

